



Salta, 28 DIC 2023

RESOLUCIÓN FI 691.23

Expediente N° 14.098/23

VISTO:

La presentación realizada por el personal administrativo del área operativa y docentes de la Facultad, mediante la cual solicitan compras de materiales y elementos para obras menores de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los materiales, son para mejorar las instalaciones de esta Facultad.

Que los mismos serán utilizados en el block A y otros edificios de esta Facultad.

Que se buscaron presupuestos de distintas casas del medio que comercializan los materiales.

Que los comprobantes presentados cumplen con la normativa vigente en materia de facturación.

Que es precedente realizar la aprobación de los gastos realizados
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 1.671.526,37 (Pesos UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS), por la compra de materiales y elementos destinados a esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.671.526,37 (Pesos UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS) al presupuesto de la Fuente de Financiamiento: Sub Unidad: Administración, Sub



Expediente N° 14.098/23

Subunidad: OBRAS MENORES Y OTROS, según INOP 85/23 - 83/23 - 289/23 - 467/23 - 468/23 - 611/23 -625/23 -723/23 -722/23 - 733/23 - 773/23 - 815/23 - 847/23 - 858/23 y detalle:

INCISO 2		
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	847.199,00
2-5-5	TINTAS,PINTURAS Y COLORANTES	194.700,13
2-7-4	ESTRUCTURA METALICA 0ACABADAS	440.572,00
	TOTAL INCISO 2.....\$	1.482.471,13
INCISO 3		
3-3-3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	135.000,00
	TOTAL INCISO 3\$	135.000,00
INCISO 4		
4-3-1	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	54.055,24
	TOTAL INCISO 4.....\$	54.055,24

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

FIRG

RESOLUCIÓN FI **691 - D - 2023**

FABIANA J. CHAVE DE GARECA
DIRECTOR ADIC. ECON. FINANCIERO
AG. DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa